

Salta, **18 JUL 2018**

RESOLUCIÓN N° **0324**

Expediente N° 14093/18

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Agustín TORINO, estudiante de la carrera de Ingeniería Industrial, solicita reconocimiento de la asignatura "Termodinámica" y el Requisito Curricular "Inglés II" aprobados en la carrera de Ingeniería Electromecánica, ambas carreras de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Agustín TORINO ingresa a la carrera de Ingeniería Industrial en el periodo lectivo 2018.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial solicita sean giradas las presentes actuaciones a los Profesores Responsables de las cátedras para que emitan dictamen.

Que la Profesora Responsable, Mg. Alicia Inés AMADURO aconseja otorgar el reconocimiento total en el Requisito Curricular: Inglés II.

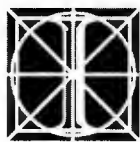
Que el Ing. Pablo Horacio ALURRALDE, responsable de la cátedra Termodinámica, aconseja otorgar reconocimiento total en Termodinámica I y reconocimiento parcial en Termodinámica II.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Otorgar RECONOCIMIENTO TOTAL, al Sr. Agustín TORINO, L.U. N° 313327, alumno de la carrera de Ingeniería Industrial, en el Requisito Curricular: INGLÉS II y TERMODINÁMICA I, por sus homónimos cursados y aprobados en la carrera de Ingeniería Electromecánica en las condiciones que se detallan a continuación:



Expediente N° 14093/18

INGENIERÍA INDUSTRIAL	INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA	
	MATERIA APROBADA	APLAZOS REGISTRADOS
TERMODINÁMICA I	Por TERMODINÁMICA: Promocionada el 06/12/2017 con Nota SIETE (7), según consta en Libro 2016P, Acta 0576, Folio 1.	NO REGISTRA
REQUISITO CURRICULAR: INGLÉS II	Por REQUISITO CURRICULAR: INGLÉS II: Aprobada el 19/12/2016 sin Nota, según consta en Libro 2016, Acta 0227, Folio 1.	NO REGISTRA

ARTÍCULO 2º.- Otorgar RECONOCIMIENTO PARCIAL en la asignatura que se detalla a continuación:

INGENIERÍA INDUSTRIAL	INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA	
	MATERIA APROBADA	APLAZOS REGISTRADOS
TERMODINÁMICA II	Por TERMODINÁMICA: Promocionada el 06/12/2017 con Nota SIETE (7), según consta en Libro 2016P, Acta 0576, Folio 1.	NO REGISTRA
TEMAS COMPLEMENTARIOS: SOLUCIONES, EQUILIBRIO y TURBOMÁQUINAS.		

ARTICULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, al alumno y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI **0324**

-D-2018.-

  
 Dra. ANALÍA IRMA ROMERO  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
 Ing. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa